

## JORNADA CONTINUADA EN VERANO

UGT INFORMA

El Acuerdo para la **LIBRANZA DE TODOS LOS SÁBADOS EN EL BANCO POPULAR** establece:

**JORNADA CONTINUADA de 8 a 15 horas, el periodo entre el 22 de junio y el 7 de Septiembre, ambos inclusive.**

Y, como en un famoso anuncio es de aplicación para:

- Los Administrativos,
  - Los Técnicos,
  - Los Técnicos sin poderes,
  - Los Interventores,
  - Los Directores,
  - Las Direcciones Territoriales,
  - Las Direcciones Regionales
- En definitiva para todos los trabajadores que consideren que es tiempo de trabajar duro, pero también de disfrutar de la familia y los amigos en su tiempo libre.

Tras la decisión de la empresa de establecer en el **horario de atención al público** la hora de cierre a las 14:30 **hemos seguido insistiendo en que se acorte y se establezca como horario para este periodo las 14:00 horas**, ya que a la endémica escasez de plantilla, se añade el hándicap de las vacaciones estivales. La Dirección haciendo gala una vez más de falta de sensibilidad y falta de cintura ha dado la callada por respuesta. Esperamos que se reconsidere esta cuestión y que, en caso negativo, la respuesta de todos sea el cumplimiento estricto de la jornada.

21 de Junio de 2010

¡ Afíliate !  
Te conviene.